

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	6/28/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GDDMQ-AZQ-RD-2024-1748-E



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Quitumbe	1.2 Parroquia	TURUBAMBA
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	QUITUMBE	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna :	SANTO TOMAS 2
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	668068	1.6 Ubicación:	SANTO TOMAS 2
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI NO X	1.8 Uso de Suelo:	RU3 - Residencial

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X : 9962948.63	Y : 495122.31	(Inicio del Proyecto)	X :	Y :	(Fin del Proyecto)
X : 9962948.63	Y : 495122.31	(Inicio del Proyecto)	X :	Y :	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	<input checked="" type="checkbox"/> Espacio Público	<input type="checkbox"/> Vialidad	<input type="checkbox"/> Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO SANTO TOMAS 2 DE LA PARROQUIA TURUBAMBA		2.3 ID Vía: ESPACIO PÚBLICO
Desde:	N/A		
Hasta:	N/A		

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	No		3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO	
3.3 Afectaciones:	N/A	SI		No	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO	
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	No		3.6 Porcentaje de consolidación:	95%				

Observaciones:

Observaciones:

3.7 Alcantarillado: SI NO X

Observaciones:

3.8 Agua Potable: SI X NO

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ: SI NO X

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

3.10 Uso de Suelo: Comercial SI Residencial SI

Residencial/Comercial

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos	
5.1.1 Sitio de Intervención :	ESPACIO PÚBLICO
5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Bueno Regular - Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :	
5.1.4 Área (m2) :	3151,82 m2
5.1.5 Capa de Rodadura :	
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	ES FACTIBLE TÉCNICAMENTE, (SE PROYECTA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL, CAMINERIAS, READECUACIÓN BATERIAS SANITARIAS, ENTRE OTRAS OBRAS COMPLEMENTARIAS).

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La perspectiva económica para financiar la obra de presupuestos participativos será factible siempre y cuando se ajuste al techo presupuestario asignado a las distintas parroquias de la jurisdicción de la AZQ, para el periodo fiscal 2025.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$150.000,00	SIN INCLUI R IVA
--	------	--------------	------------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

Es prefactible acorde al artículo 417 del COOTAD y el Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGYP-AL-2024-0057-M de la Abg. Maria Isabel Ledesma Hidalgo, COORDINADORA DE ASESORÍA LEGAL, SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN. Además, cuentan con Resolución Municipal de "urbanización de interés de desarrollo progresivo" Nro. C119 a favor de las Cooperativas de Vivienda "SANTO TÓMAS, VENECIA Y PADRE INOCENCIO JÁCOME". Inscrita.
2.Cuentan con plano aprobado.

7. ANÁLISIS SOCIAL

Beneficiar a la comunidad con obras públicas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del barrio y sector

10

8. FOTOGRAFÍAS

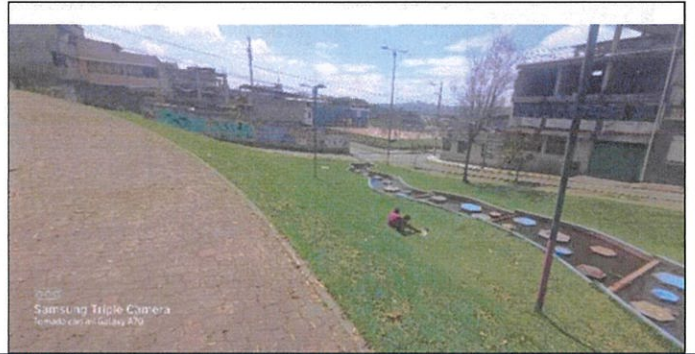
Fotografía 1

Fotografía 2



Fotografía 3

Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

ES FACTIBLE.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: X 11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:	Rosa Amelia Perdomo
12.2 Teléfono de contacto:	0992765051 /convencional 3068129
12.3 Dirección:	SANTO TOMAS 2
12.4 Barrio en el que vive:	SANTO TOMAS 2

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
Ing. Santiago Rodríguez TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	Arq. Dean Augusto Criollo DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	Mgs Antonia Arrobo DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
Dra. Jenny Romo DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	Lcda Sara Tashiguano DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Lcdo. Fabian Ramirez DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F:	
	Lcda Maria Hernandez ADMINISTRADOR/A ZONAL	